



FUNDACION NICOLAS JORDAN
NIT 900.689.161-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 01 ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	NOTA	2022	2021	VARIACION
Ingresos ordinarios (donaciones)	6.7.1.	1.007.869.638	578.365.099	429.504.539
Total ingresos de actividades ordinarias		1.007.869.638	578.365.099	429.504.539
Gastos operacionales programas sociales	6.7.2.	681.087.991	259.853.106	421.234.885
Total gastos operacionales programas sociales		681.087.991	259.853.106	421.234.885
Resultado bruto		326.781.647	318.511.993	8.269.654
Gastos de administración	6.7.2.	131.814.149	92.732.451	39.081.698
Gastos financieros	6.7.2.	2.037.927	4.922.926	2.884.999
Total gastos operacionales		133.852.076	83.085.948	50.766.128
Resultado operacional		192.929.571	220.856.616	27.927.045
Otros Ingresos	6.7.1.	81.664	2.977	78.687
Otros gastos	6.7.2.	14.014.520	1.217.310	12.797.210
Resultado antes de impuesto		178.996.715	219.642.283	40.645.568
Impuesto de renta corriente		2.888.000	0	2.888.000
Excedente neto		176.108.715	219.642.283	43.533.568

MAURICIO ALBERTO MESA BETANCURT
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 70.566.228

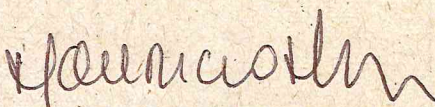
JAIME GASPAR PERILLA GOMEZ
CONFADOR
C.C. 19.488.874 T.P.40511-T

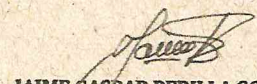
JULIO CESAR RIOS ZULUAGA
REVISOR FISCAL
C.C. 15.435.867 TP 90215-T




FUNDACION NICOLAS JORDAN
NIT. 900.689.161-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	NOTA	2022	2021	VARIACION
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes	6.1.	1.249.018.705	1.083.253.079	165.765.626
Deudores	6.3	3.209.874	7.911.426	4.701.552
Total activos corrientes		1.252.228.579	1.091.164.505	161.064.074
Inventarios	6.2.	17.102.789	17.102.789	0
Propiedad planta y equipo	6.4	0	2.058.054	2.058.054
Total activos no corrientes		17.102.789	19.160.843	2.058.054
TOTAL ACTIVOS		1.269.331.368	1.110.325.348	159.006.020
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Cuentas por pagar	6.5.1.	13.215.773	37.746.239	24.530.466
Beneficio a empleados por pagar	6.5.2.	4.539.771	0	4.539.771
Impuesto de renta		2.888.000	0	2.888.000
Total pasivos corrientes		20.643.544	37.746.239	17.102.695
TOTAL PASIVOS	6.5	20.643.544	37.746.239	17.102.695
PATRIMONIO				
Capital social	6.6.	10.000.000	10.000.000	0
Reservas	6.6.	84.535.406	84.535.406	0
Excedentes netos del periodo	6.6.	176.108.715	219.642.283	43.533.568
Excedentes de ejercicios anteriores	6.6.	978.043.703	758.401.420	219.642.283
Total patrimonio	6.6.	1.248.687.824	1.072.579.109	176.108.715
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.269.331.368	1.110.325.348	159.006.020


MAURICIO ALBERTO MESA BETANCURT
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 70.566.228


JAIME GASPAR PERILLA GOMEZ
CONTADOR
C.C. 19.488.874 T.P.40511-T


JULIO CESAR RIOSZULUAGA
REVISOR FISCAL
C.C. 15.435.867 TP 90215-T



FUNDACION NICOLAS JORDAN
NIT. 900.689.161-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y
2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTAS	NOTA	2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	2022
CAPITAL SOCIAL	6.6.	10.000.000	0	0	10.000.000
Aportes sociales		10.000.000	0	0	10.000.000
Aportes sociales		10.000.000	0	0	10.000.000
RESERVAS		84.535.406	0	0	84.535.406
Reservas acumuladas	6.6.	84.535.406	0	0	84.535.406
Excedente o perdida del ejercicio		219.642.283	176.108.715	0	176.108.715
Excedentes del ejercicio 2021	6.7.3.	219.642.283	0	219.642.283	0
Excedentes del ejercicio 2022	6.7.3.	0	176.108.715	0	176.108.715
Resultados de ejercicios anteriores		758.401.420	219.642.283	0	978.043.703
Excedentes	6.6.	758.401.420	219.642.283	0	978.043.703
TOTALES		1.072.579.109	395.750.998	219.642.283	1.248.687.824

MAURICIO ALBERTO MESA BETANCURT
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 70.566.228

JAIME GASPARD PERILLA GOMEZ
CONTADOR
C.C. 19.488.874 T.P.40511-T

JULIO CESAR RIOS ZULUAGA
REVISOR FISCAL
C.C. 15.435.867 TP 90215-T



FUNDACION NICOLAS JORDAN
NIT. 900.689.161-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2022
Cifras expresadas en pesos colombianos

PARTIDAS	NOTA	2022	2021
Flujos de efectivo para actividades de operación			
Excedentes de la operación	6.7.3.	176.108.715	219.642.283
Partidas que no afectan el efectivo			
Depreciación		2.058.054	2.534.712
Impuesto de renta corriente		2.888.000	0
EFFECTIVO GENERADO EN A OPERACIÓN		181.054.769	221.996.995
Cambios en las partidas operacionales			
Disminución en deudores	6.3.	4.701.552	221.908.494
Disminución cuentas por pagar	6.5.1.	24.530.466	135.739.686
Aumento otros pasivos	6.5.2.	4.539.771	5.570.306
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		15.289.143	80.598.502
Aplicación de excedentes anteriores	6.7.3.	0	616.765.773
Fuentes externas		0	616.765.773
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0	616.765.773
AUMENTO EN EL EFCTIVO Y EQUIVALENTE		165.765.626	314.170.276
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
Efectivo y equivalente al efectivo al comienzo del periodo	6.1.	1.083.253.079	1.397.423.355
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	6.1.	1.249.018.705	1.083.253.079
AUMENTO EN EL EECTIVO Y EQUIVALENTES		165.765.626	314.170.276

MAURICIO ALBERTO MESA BETANCURT
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 70.566.228

JAIME GASPAR PERILLA GOMEZ
CONTADOR
C.C. 19.488.874 T.P.40511-T

JULIO CESAR RIOS ZULUAGA
REVISOR FISCAL
C.C. 15.435.867 TP 90215-T

FUNDACION NICOLAS JORDAN

NIT: 900.689.161-1

**NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS 2021 –
2022**

PRESENTADOS BAJO NIIF PARA PYMES

DICIEMBRE 31 DE 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. SOBRE EL ENTE ECONOMICO QUE INFORMA

La Fundación Nicolás Jordán fue creada por documento privado, con acta de asamblea constitutiva del 03 de septiembre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 30 de septiembre de 2013 bajo el número 00017750 del libro I de las personas Jurídicas sin ánimo de lucro y tiene su domicilio principal en el municipio de Rionegro (Antioquia).

La duración de la entidad es indefinida y la Cámara de Comercio otorgó Personería Jurídica No. 17750 con fecha del 30 de septiembre de 2013. La organización es vigilada por la Gobernación de Antioquia.

La Fundación funciona operativa y administrativamente en las instalaciones de las sedes de la empresa Flores El Trigal S.A.S., y todas sus actividades son definidas y direccionadas por la Junta Directiva y coordinadas por 1 directora y 2 analistas ubicadas en la sabana de Bogotá y en el oriente antioqueño, estas dos últimas con contrato laboral vigente.

La Fundación está registrada ante la administración tributaria Nacional (DIAN) con Registro Único Tributario (RUT) No. 900.689.161 - 1 y está obligada a practicar retención en la fuente en los casos que obliga la legislación, está calificada por la Administración de Impuestos nacionales como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), tiene la obligación de presentar declaración de renta Régimen Especial e información exógena anual; obligaciones que ha venido cumpliendo desde su constitución y planea seguirlo haciendo de la misma manera en la vigencia fiscal 2023, en las fechas establecidas para ello.

El objeto social de la Fundación es brindar a la comunidad acompañamiento, apoyo y ayudas para el desarrollo educativo, habitacional, recreativo, cultural, en salud y deportivo, generando bienestar común en el área de influencia de la entidad y del sector floricultor en las regiones del oriente de Antioquia y la sabana de Bogotá (Cundinamarca).

La fundación fue creada con un aporte inicial de \$ 10.000.000 y puede recibir todo tipo de donaciones, en dinero o en especie, nacional o extranjera, de entidades de carácter público o privado; así mismo puede celebrar todo tipo de contrato encaminado al cumplimiento de su objeto social. La entidad tiene su campo de acción en los municipios del oriente cercano de Antioquia, a saber, Rionegro, La Ceja, El Retiro, El Carmen de Viboral, Marinilla y Guarne y algunos municipios de la sabana de Bogotá (Cundinamarca) principalmente, atendiendo una población de estratos uno al tres y en situaciones de vulnerabilidad, centrandó sus esfuerzos en la población que labora o tiene su fuente de ingreso en algunos de los cultivos de flores asentados en las regiones mencionadas.

La Representación legal de la Fundación está a cargo del Señor Mauricio Alberto Mesa Betancourt, quien ejerce como director ejecutivo, convoca y preside el Consejo Directivo y direcciona todas las actividades propuestas para el cumplimiento del objeto social.

La fundación nombró de forma indefinida como órgano de fiscalización al señor Julio Cesar Ríos Zuluaga, Revisor Fiscal, según acta con fecha del 03 de septiembre de 2013 inscrita en Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño Libro I ESADL No. 00017753, vigente a la fecha de presentación de la información financiera 2022.

2. BASES DE ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Fundación se han elaborado de conformidad con los nuevos marcos regulatorios contables aplicables al Grupo II denominado marco técnico de información financiera para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), y están presentados en pesos colombianos.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con el marco regulatorio contable acogido por la entidad exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

Los estados financieros presentados corresponden a los periodos comparativos a 31 de diciembre de los años 2021 y 2022.

3. LIMITACIONES O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

La Fundación Nicolas Jordán tiene su sede principal de operación en las sedes de la empresa Flores El Trigal S.A.S., aprovechando la infraestructura y recursos que dicha empresa le proporciona para la administración y operación de los diferentes programas que desarrolla la entidad.

En la fecha de presentación de los estados financieros no se evidencian limitaciones significativas en materia administrativas u operacionales que pudiesen afectar la información reportada, sin embargo, es importante aclarar que el registro y consolidación de la contabilidad es manejada externamente a la entidad y es almacenada en medio magnético, garantizando su conservación y custodia. La información es tomada fielmente de los soportes y documentos idóneos definidos por las normas vigentes aplicables y las políticas de la Fundación.

4. DECLARACION HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Luego de la pandemia presentada en marzo del 2020 y de la contingencia que trajo consigo, a finales del año 2021 nuevamente se volvió a la presencialidad lo que indicaba que la operación se normalizaba.

La Fundación, luego de pasar este impase logró a regular sus ingresos durante el 2022 encaminando estos, a la atención en programas de atención a población más vulnerable todavía con secuelas que les dejó la pandemia y otros que ya se venían desarrollando.

Es así como al cierre del año 2022 la Fundación obtiene un resultado favorable cumpliendo con todas las obligaciones fiscales, laborales y administrativas y mantiene su operación en condiciones normales, aplicando todos los protocolos de bioseguridad vigentes, lo cual permite a la entidad

considerarse en marcha y en tanto las condiciones económicas, sociales y sanitarias así lo sigan permitiendo.

5. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La FUNDACION NICOLAS JORDAN prepara los estados financieros con base en los siguientes criterios o principios:

- ✓ **Presentación razonable:** La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo con los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- ✓ **Negocio en marcha:** Se refiere a la capacidad que tiene La Fundación para continuar en funcionamiento en los periodos futuros.
- ✓ **Moneda funcional:** Es la moneda con la que se registran las diferentes transacciones, para el caso de La Fundación es el peso colombiano.
- ✓ **Frecuencia de presentación:** Deberán presentarse todo el conjunto de estados financieros, mínimo una vez al año, con corte a 31 de diciembre, no obstante, puede generarse información financiera para periodos intermedios o de propósito especial.
- ✓ **Uniformidad en la presentación:** La FUNDACION NICOLAS JORDAN deberá mantener la uniformidad en la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro.
Cualquier reclasificación que se realice durante el año, implica automáticamente la modificación en los estados financieros del año anterior con el fin de cumplir con el principio de comparabilidad, así mismo esta situación deberá ser revelada en las notas aclaratorias a los estados financieros.
- ✓ **Comparabilidad:** Los estados financieros deben presentarse de manera tal que se pueda comparar con igual periodo del año anterior y con bases uniformes de comprensión.
- ✓ **Revelación:** Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros y cumplen un papel importante en la revelación de los diferentes hechos, puesto que La FUNDACION NICOLAS JORDAN debe informar todos aquellos aspectos que faciliten la comprensión de los elementos que integran los estados financieros.
- ✓ **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos:** Se deberá reconocer, medir y revelar por separado en cada estado financiero que corresponda todas las partidas similares que posean la suficiente materialidad o representatividad en cada grupo de cuentas.

6. NOTAS ESPECIFICAS Y REVELACIONES

6.1 Efectivo y equivalentes de efectivo:

Resumen Política:

El efectivo y los equivalentes a efectivo representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos. Se incluyen en este rubro partidas tales como:

- ✓ Caja general.
- ✓ Cajas menores.
- ✓ Cuentas bancarias en moneda nacional.
- ✓ Inversiones de corto plazo y otras que cumplan las condiciones para ser efectivo (CDT, depósitos en carteras colectivas, inversiones efectuadas bajo la modalidad de “administración de portafolio de terceros -ATP-”. Las inversiones de corto plazo son aquellas cuyo periodo de vencimiento no exceda tres (3) meses, estas inversiones se consideran un equivalente de efectivo.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Que tengan un vencimiento igual o menor a tres (3) meses.
- ✓ Que sean de gran liquidez, ello es, fácilmente convertibles en efectivo.
- ✓ Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, la Entidad revelará en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos.

Los sobregiros bancarios se presentan como un pasivo por obligación financiera en el Estado de Situación Financiera de la Entidad.

La siguiente es la composición del efectivo y equivalentes de efectivo con que cuenta la entidad al cierre del año 2022:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
CAJA MENOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL VALORES EN CAJA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA	\$ 1,249,018,705	\$ 1,083,253,079	\$ 165,765,626	15%
TOTAL VALORES EN BANCOS	\$ 1,249,018,705	\$ 1,083,253,079	\$ 165,765,626	15%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,249,018,705	\$ 1,083,253,079	\$ 165,765,626	15%

La Caja general de la Fundación se utiliza para la recepción de dineros en efectivo y de acuerdo con la política y procedimientos establecidos dichos recursos son consignados en la cuenta corriente de la entidad financiera autorizada para darle manejo adecuado y garantizar su custodia.

Los recursos de liquidez inmediata que utiliza la Fundación son manejados en la cuenta corriente Banco de Bogotá No. 598028520, a través de la cual se canalizan todos los recursos que recibe la entidad y se hacen la mayoría de los pagos a proveedores de bienes o servicios, ya sea mediante transferencias electrónicas y menor proporción en cheques. Al cierre del año 2022 no se tienen cheques pendientes de cobro por parte de sus beneficiarios. La cuenta corriente se concilia de manera mensual para validar y asegurar sus movimientos y los saldos informados.

6.2. Inventarios: Resumen Política:

Los inventarios son definidos por la entidad como los bienes tangibles que posee para producción o venta, dentro de las actividades ordinarias. Los inventarios se medirán inicialmente por el precio de compra más todos los desembolsos incurridos y que sean necesarios para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta. Los descuentos en la adquisición de inventarios serán reconocidos como un menor valor del inventario. El inventario que registra la entidad a la fecha de presentación de la información financiera corresponde a insumos de higiene oral recibidos en calidad de donación:

IVENTARIOS				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
EMPAQUE BOPP PERL SEDA DENTAL CS	\$ 17,102,789	\$ 17,102,789	\$ 0	0%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 17,102,789	\$ 17,102,789	\$ 0	0%

Para el manejo y valoración del inventario la Fundación utiliza el sistema permanente y el método de promedio ponderado.

Durante el año 2022 la Fundación no utilizó el inventario disponible de seda dental, el cual se recibió producto de una donación y cuya utilización está pendiente de definir para el desarrollo de un programa de salud oral para la población de influencia de la entidad.

6.3. Deudores (Cuentas por cobrar)

Resumen

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar, consideradas en las NIIF como derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la entidad. De acuerdo con esto incluye:

- ✓ Cuentas por cobrar por prestación de servicios a entidades o personas naturales en el área de influencia de la Fundación.
- ✓ Anticipos de impuestos.

- ✓ Anticipos a empleados.
- ✓ Préstamos a empleados.
- ✓ Cuentas por cobrar deudores varios.
- ✓ Préstamos a particulares (personas naturales o jurídicas).

Estos rubros se reconocen en el mes en que se generan, independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan los documentos soporte.

El monto inicial para reconocer de las cuentas por cobrar es su costo histórico y cuando no se tenga certeza de su recuperabilidad la entidad debe reconocer el deterioro correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio.

TIPO DE DEUDOR	DESCRIPCION
Deudores por venta de bienes y servicios	Agrupar las cuentas por cobrar por venta de bienes o servicios, cuando haya lugar a ello en el desarrollo social de la fundación.
Deudores por avances y anticipos	Corresponde a pagos anticipados de bienes o servicios, con el fin de obtener beneficios o negociaciones favorables para la fundación.
Anticipo a Impuestos	En cumplimiento de la legislación fiscal, se agrupan en este rubro todos los anticipos de impuestos a entidades nacionales o territoriales, cuando haya lugar a ello y los cuales se esperan recuperar con la presentación oportuna de las declaraciones tributarias a que se hacen referencia.
Prestamos	Agrupar todos los préstamos a empleados o a particulares, ya sean personas naturales o jurídicas. Dichos préstamos son a corto plazo y en consecuencia no dan lugar a reconocimiento de intereses.
Otras cuentas por cobrar	En este rubro se agrupan todos los deudores por otros conceptos no clasificados previamente y que se puedan llegar a generar en el desarrollo normal de las operaciones de la Fundación.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar en los periodos informados:

CONCEPTO	DEUDORES			
	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 1,778,436	\$ 7,911,426	-\$ 6,132,990	-78%
OTROS DEUDORES A CORTO PLAZO	\$ 1,431,438	\$ 0	\$ 1,431,438	100%
TOTAL DEUDORES	\$ 3,209,874	\$ 7,911,426	-\$ 4,701,552	-59%

Estos valores se esperan legalizar en el primer trimestre del año 2023, en cuanto se cumplan con los compromisos por parte de los beneficiarios de dichos pagos.

6.4. Propiedad, planta y equipo:

Resumen política:

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Entidad para sus actividades administrativas y productivas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos musicales y otros similares, etc.). Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Los bienes definidos como Propiedad, Planta y equipo son aquellos que:

- ✓ Se esperan utilizar por más de un periodo,
- ✓ Independientemente de su cuantía, se espera utilizarlos para actividades propias del objeto social y en la administración de la entidad y por su naturaleza es relevante controlarlos.
- ✓ Generan beneficios económicos futuros.

La Fundación determinó la depreciación de los equipos de oficina a través del método de línea recta.

Clase	Vida Útil - Política contable	Vida útil utilizada	Valor Residual
Muebles y Enseres	Entre 5 y 15 años	5 años	Entre 0% y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 3 y 5 años	3 años	0%

En el momento de presentar la información del cierre del periodo se determina deterioro total de los instrumentos musicales.

Composición de la propiedad planta y equipo:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO								
TIPO DE ACTIVO	COSTO DE ADQUISICION	\$ 2,021	DEPRECIACION PERIODO 2022	ADQUIS	MEJORAS	DETERIORO	VENTAS	SALDO 2022
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 2,212,239	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMPUTADOR PORTATIL LENOVO CORE I5	\$ 2,212,239	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EQUIPO DE OFICINA	\$ 11,222,033	\$ 2,058,054	\$ 2,058,054	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INSTRUMENTOS MUSCALES	\$ 11,222,033	\$ 2,058,054	\$ 2,058,054	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 13,434,272	\$ 2,058,054	\$ 2,058,054	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Dichos equipos son utilizados en el desarrollo de actividades administrativas y culturales de la Fundación. La entidad cuenta con un grupo musical denominado "Son Caribe" integrado por empleados de la empresa Flores El trigal S.A.S. y de otras personas externas. Dicho grupo ameniza algunas celebraciones recreativas y culturales en las cuales participa la Fundación.

6.5. Cuentas Por Pagar

Resumen política:

Esta política aplica para los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como pasivos y de los cuales se espera generen un flujo de recursos hacia terceros en el corto o largo plazo. De acuerdo con esto incluye:

- ✓ Préstamos por pagar -obligaciones financieras-
- ✓ Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios.

- ✓ Cuentas por pagar por impuestos nacionales o territoriales

Cuentas por pagar por beneficios a empleados.

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se generan independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soporte.

Préstamos por pagar –obligaciones financieras- La medición inicial de los préstamos por pagar se hará con base en el costo histórico y en todo caso al valor desembolsado.

Cuentas por pagar: El monto a reconocer de las cuentas por pagar será su costo histórico establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

6.5.1. Cuentas por pagar

CUENTA POR PAGAR				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	\$ 10,556,715	\$ 35,687,939	-\$ 25,131,224	-70%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1,421,000	\$ 1,284,000	\$ 137,000	11%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 1,238,058	\$ 774,300	\$ 463,758	60%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4,539,771	\$ 0	\$ 4,539,771	100%
IMPUESTO DE RENTA	\$ 2,888,000	\$ 0	\$ 2,888,000	100%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 20,643,544	\$ 37,746,239	-\$ 17,102,695	200%

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por pagar reconocidas por la entidad en la fecha de corte de los Estados Financieros:

DETALLE CUENTAS POR PAGAR	
ACREEDOR	SALDO 2022
AMBIENTES CERAMICOS LTDA	\$ 1.339.080
FERRETERA LA 31 FG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 32.576
CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	\$ 187.500
JULIO CESAR RIOS ZULUAGA	\$ 1.080.000
CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA	\$ 4.000.000
SUYO COLOMBIA SAS	\$ 453.707
LAURA MEJIA LONDOÑO	\$ 24.000
JAIME DE JESUS PARRA	\$ 378.912
LILY YAKELIN BENAVIDES GAITAN	\$ 3.000.000
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL INDUSTRIAS SUAREZ S.A.S.	\$ 49.140
VALENCIA PEREZ WILSON ANDRES	\$ 11.800
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 1.421.000
E.P.S. Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	\$ 187.500
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	\$ 200.000
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA	\$ 75.558
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	\$ 124.000
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	\$ 62.000

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 93.000
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR	\$ 256.000
FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES SKANDIA	\$ 240.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	13.215.773

6.5.2. Beneficios a empleados

Resumen política:

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la Entidad, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales y legales vigentes en el país.

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor establecido entre las partes y de conformidad con lo estipulado en la legislación laboral vigente en Colombia.

El cálculo de las provisiones mensuales se hace con base en los siguientes porcentajes aplicados sobre el valor de la nómina:

Prestación social legal	% de provisión mensual
Cesantías	8.33%
Intereses sobre cesantías	1%
Prima de servicios	8.33%
Vacaciones	4.17%

En la nota correspondiente a las cuentas por pagar se relaciona el detalle de las obligaciones laborales consolidadas por concepto de beneficios a empleados. Estas obligaciones se cancelan durante el año 2022 en las fechas que la normativa lo ordena y en consecuencia se convierten en cuentas por pagar de corto plazo.

Como dato informativo y de control, a continuación, se presenta el detalle de los valores apropiados por la entidad para la remuneración de empleados vinculados para la ejecución del objeto social de la Fundación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS				
CONCEPTO	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4,539,771	\$ 0	\$ 0	100%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS ADMON	\$ 4,539,771	\$ 0	\$ 4,539,771	100%

Al cierre del año 2022 se tienen saldos por obligaciones laborales pendientes por pagar de \$4.539.771, comprendidos de la siguiente manera:

BENEFICIOS A EMPLEADOS				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
CESANTIAS POR PAGAR A FONDOS	\$ 2,893,098	\$ 0	\$ 2,893,098	100%
INTERESES DE CESANTIAS POR PAGAR	\$ 301,673	\$ 0	\$ 301,673	100%
VACACIONES	\$ 1,345,000	\$ 0	\$ 1,345,000	100%
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS POR PAGAR	\$ 4,539,771	\$ 0	\$ 4,539,771	100%

6.6. Patrimonio

La Entidad presentará los cambios en el patrimonio neto en términos de aumentos y disminuciones en las siguientes partidas:

- ✓ Resultado del ejercicio
- ✓ Variaciones por los cambios en criterios contables
- ✓ Correcciones de errores
- ✓ Otros ajustes y variaciones de valor

Dichos cambios se presentan de manera detallada en el ESTADO DECAMBIO EN EL PATRIMONIO, el cual se detalla a continuación:

CUENTAS	NOTA	2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	2022
CAPITAL SOCIAL	6.6.	10.000.000	0	0	10.000.000
Aportes sociales		10.000.000	0	0	10.000.000
Aportes sociales		10.000.000	0	0	10.000.000
RESERVAS		84.535.406	0	0	84.535.406
Reservas acumuladas	6.6.	84.535.406	0	0	84.535.406
Excedente o pérdida del ejercicio		219.642.283	176.108.715	0	176.108.715
Excedentes del ejercicio 2021	6.7.3.	219.642.283	0	219.642.283	0
Excedentes del ejercicio 2022	6.7.3.	0	176.108.715	0	176.108.715
Resultados de ejercicios anteriores		758.401.420	219.642.283	0	978.043.703
Excedentes	6.6.	758.401.420	219.642.283	0	978.043.703
TOTALES		1.072.579.109	395.750.998	219.642.283	1.248.687.824

El cambio en la composición del patrimonio de la fundación se obtiene para el año 2022 por la generación de un excedente o beneficio neto de \$176.108.715 y la aplicación del excedente 2021 por valor de \$219.642.283, el cual es definido por el consejo de administración como asignación permanente para la ejecución de programas sociales

que desarrolla la entidad en cumplimiento de su objeto social.

Para el año 2022 no se apropió reserva legal toda vez que el saldo acumulado de esta cuenta cubre ampliamente el patrimonio inicial de la Fundación.

6.7. Estado de resultados

6.7.1. Ingresos

Resumen política:

Esta política aplica para la medición, reconocimiento y revelación de los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ✓ Donaciones entidades del extranjero.
- ✓ Donaciones entidades nacionales.

El valor de los ingresos ordinarios se determina por acuerdo entre la Entidad y el tercero con quien se realiza la transacción de donde se derivan tales ingresos. Lo anterior equivale al valor del ingreso, menos el monto de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Entidad pueda otorgar. Las actividades que generan otros ingresos se presentan como un subtotal dentro del estado de resultados.

La siguiente es la composición de los ingresos percibidos por la entidad en los periodos informados:

INGRESOS ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL FUNDACION				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
DONACIONES DEL EXTERIOR	\$ 746,038,417	\$ 540,089,855	\$ 205,948,562	38%
DONACIONES NACIONALES-BENEFACTORES	\$ 261,831,221	\$ 22,976,086	\$ 238,855,135	10%
PROGRAMAS BECAS ESCOLARES Y KITS ESCOLARES	\$ 0	\$ 6,237,000	-\$ 6,237,000	-100%
REINTEGRO DE AUXILIOS	\$ 0	\$ 9,062,158	-\$ 9,062,158	-100%
TOTAL INGRESOS OBJETO SOCIAL FUNDACIÓN	\$ 1,007,869,638	\$ 578,365,099	\$ 429,504,539	-152%
OTROS INGRESOS FUNDACIÓN				
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$ 80,598	\$ 0	\$ 80,598	100%
AJUSTE AL PESO	\$ 1,066	\$ 2,977	-\$ 1,911	-0.6
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 81,664	\$ 0	\$ 81,664	100%
TOTAL INGRESOS FUNDACIÓN	\$ 1,007,951,302	\$ 578,368,076	\$ 429,583,226	136%

Las donaciones del extranjero corresponden a los aportes que periódicamente se reciben de la empresa Whoole Foods y los cuales son destinados a financiar todos los programas de apoyo e impacto social que desarrolla la Fundación. Estos recursos en su totalidad son canalizados a través del sistema financiero.

En el año 2022 se recibieron recursos nacionales por \$ 261.831.221 por concepto de donación de varias empresas y personas naturales que se vincularon con los programas sociales de la Fundación y los cuales son destinadas en su totalidad en la ejecución de programas sociales desarrollados por la entidad.

6.7.2 Gastos (Inversiones en programas sociales y administración de la entidad)

En desarrollo del objeto social la Fundación apropió en el año 2021 \$ 876.618.879 y para el año 2022 \$ 681.087.991 en la ejecución de los programas de asistencia social que tiene implementados en los municipios floricultores del oriente cercano del departamento de Antioquia y la sabana de Bogotá, según se detalla en los dos siguientes cuadros. Cabe destacar que en el año 2022 la entidad apropió la ejecución del excedente del año 2021 por valor de \$ 219.642.283. A continuación, el detalle de los valores apropiados por concepto.

PROGRAMAS SOCIALES FUNDACIÓN				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
TOTAL AUXILIOS OPTICOS	\$ 51,387,700	\$ 67,626,240	-\$ 16,238,540	-24%
ATENCIÓN CALAMIDAD DOMESTICA	\$ 0	\$ 7,170,482	-\$ 7,170,482	-100%
ATENCIÓN AUX MERCADOS	\$ 1,583,077	\$ 0	\$ 1,583,077	100%
TOTAL AUXILIO VIVIENDA	\$ 455,980,039	\$ 115,712,369	\$ 340,267,670	34%
PROGRAMAS ATENCIÓN SALUD	\$ 23,347,935	\$ 0	\$ 23,347,935	100%
PROGRAMAS CLEI 4 Y OTROS AUXILIOS	\$ 0	\$ 9,712,046	-\$ 9,712,046	-100%
OTROS PROGRAMAS SOCIALES	\$ 59,058,140	\$ 0	\$ 59,058,140	100%
PROGRAMA KITS ESCOLARES	\$ 27,684,500	\$ 3,121,360	\$ 24,563,140	13%
PROGRAMAS RESPONSABILIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 16,722,000	-\$ 16,722,000	100%
TOTAL AUXILIOS EDUCATIVOS	\$ 38,420,600	\$ 12,373,337	\$ 26,047,263	48%
PROGRAMA DE COMPUTADORES	\$ 0	\$ 602,100,000	-\$ 602,100,000	-100%
TOTAL ACTIVIDAD DEPORTIVA	\$ 540,000	\$ 8,739,000	-\$ 8,199,000	-94%
PROGRAMA COVID 19	\$ 0	\$ 33,342,045	-\$ 33,342,045	-100%
PROGRAMAS EDUC PARA DESARROLLO	\$ 23,086,000	\$ 0	\$ 23,086,000	100%
TOTAL INVERSION PROGRAMAS SOCIALES	\$ 681,087,991	\$ 876,618,879	-\$ 195,530,888	76%

De otro lado, para atender la gestión de los programas sociales de la Fundación se cuenta con 2 analistas vinculadas laboralmente de tiempo completo, y adicional se contrata con terceros otros servicios, tales como la contabilidad y transportes. Así mismo se apropian los recursos necesarios para trámites legales ante entidades de registro y control pertinentes:

GASTOS DE ADMINISTRACION				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 61,844,617	\$ 56,814,452	\$ 5,030,165	9%
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	\$ 14,280,000	\$ 10,902,312	\$ 3,377,688	31%
HONORARIOS CONTABILIDAD	\$ 42,586,689	\$ 11,902,312	\$ 30,684,377	39%
OTROS GASTOS (PAGINA WEB Y PAPELERIA, VIATICOS Y CAFETERIA)	\$ 2,798,000	\$ 8,940,363	-\$ 6,142,363	-69%
REGISTRO MERCANTIL	\$ 1,864,000	\$ 1,589,300	\$ 274,700	17%
GASTOS DE VIAJES	\$ 3,155,267	\$ 0	\$ 3,155,267	100%
DEPRECIACIONES	\$ 2,058,054	\$ 2,354,712	-\$ 296,658	-13%
IMPUESTO DE RENTA	\$ 0	\$ 229,000	-\$ 229,000	100%
GMF	\$ 3,227,522	\$ 3,761,444	-\$ 533,922	100%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 131,814,149	\$ 96,493,895	\$ 35,320,254	315%

Se reconocen también otros gastos de la entidad que incluyen: Costo de acceso al sistema financiero y canalizar todos los recursos a través de éste, algunos errores de menor valor en cálculos aritméticos o de impuestos y otros gastos, los cuales se detallan a continuación:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS				
PARTIDA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
COMISIONES BANCARIAS	\$ 1,897,077	\$ 1,161,482	\$ 735,595	63%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$ 1,897,077	\$ 1,161,482	\$ 735,595	63%
INTERESES DE MORA, MULTAS Y SANCIONES	\$ 24,000	\$ 889,000	-\$ 865,000	-97.3%
AJUSTE AL PESO Y/O FALTANTE	\$ 0	\$ 9,300	-\$ 9,300	-100%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 2,270	\$ 319,010	-\$ 316,740	-99.3%
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 12,918,100	\$ 217,310	\$ 12,700,790	100%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 14,841,447	\$ 2,596,102	\$ 12,245,345	-70%

6.7.3. Resultado neto operación

Como resultado de la operación de la Fundación en los periodos informados se presenta un excedente importante en la ejecución de los recursos los cuales se apropiarán en los periodos siguientes para mantener y mejorar el impacto social que viene teniendo en el área de influencia de la organización:

EXCEDENTE				
CUENTA	\$ 2,022	\$ 2,021	VARIACION	%VAR
EXCEDENTE NETO	\$ 176,108,715	\$ 219,642,283	-\$ 43,533,568	-20%

IMPACTO SOCIAL

El impacto social generado por el desarrollo del objeto social de la Fundación se presenta en el informe de Gestión preparado por la administración de la entidad y se anexa a los Estados Financieros.

Revisados, aprobados y firmados en la ciudad de Rionegro, Antioquia, 31 de marzo de 2023, en Asamblea Ordinaria de la Fundación.



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Asamblea General de Accionistas
La Ciudad

El Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACION NICOLAS JORDAN** Certificamos que:

Que hemos preparado el conjunto completo de Estados Financieros que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes Revelaciones a Diciembre 31 de 2022 y 2021, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, Art. 37 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes correspondientes a las compañías clasificadas en el Grupo 2 conforme a la Ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información Aceptados en Colombia.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la fundación al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos.
- c. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- d. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros, incluyendo sus gravámenes, las restricciones a los activos y pasivos, así como también las garantías que han si sido otorgadas a terceros; y,
- g. No Se presentaron hechos posteriores en el curso del período que requirieran ajustes o revelaciones en los estados financieros.

Dado en Bogotá a los 21 días del mes de marzo de 2023

Cordialmente,

Mauricio Alberto Mesa Betancurt
Representante Legal

Jaime Gaspar Perilla Gomez
Contador T.P. 40.511 - T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, marzo 26 de 2023

Señores
Asociados
FUNDACION NICOLAS JORDAN
Rionegro

*En mi calidad de Revisor Fiscal de **FUNDACION NICOLAS JORDAN**, les presento a continuación mi informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FUNDACION NICOLAS JORDAN**, la Ley y demás normas concordantes.*

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990 y en el Marco Técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), que contiene: las Normas internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Contadores, establecidas en Colombia a través del decreto 302 del 2015 inmerso en el decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131, 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Esta actividad contempla cumplir con requisitos éticos, la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de la FUNDACION NICOLAS JORDAN.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

*He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION NICOLAS JORDAN**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los años terminados en*

esas fechas y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de “**FUNDACION NICOLAS JORDAN**”.

Una de mis obligaciones es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de las conclusiones sobre el alcance de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACION NICOLAS JORDAN**, al 31 de diciembre de 2022, por el año terminado en esa fecha se presentan de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente y las NIIF

CONTROL INTERNO

Con base en los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y demás resoluciones; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan al estatuto, a las disposiciones del Junta Directiva de la **FUNDACION NICOLAS JORDAN**, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los Libros de Actas se llevan y conservan debidamente.

“**FUNDACION NICOLAS JORDAN**”, Se mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los

requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, fraude o error. La información es material, si individualmente o de forma agregada se puede prever razonablemente que influye en las decisiones de los usuarios.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio y escepticismo profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto y concluir si existe incertidumbre o no sobre condiciones que generen dudas respecto a si la entidad puede continuar como empresa en funcionamiento.

*Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la **FUNDACION NICOLAS JORDAN** el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia*

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

*Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información financiera en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la **FUNDACION NICOLAS JORDAN** han sido expresados bajo estas normas.*


En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos

que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

- a) *Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.*
- b) *La administración ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral y parafiscal de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Obligaciones respecto a las cuales, a la fecha del presente informe, La Fundación se encuentra al día*

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la FUNDACION NICOLAS JORDAN continuará como negocio en marcha. Sin embargo, la revisoría fiscal no tiene conocimiento que desde la fecha de cierre del año 2022 y a la fecha de la Asamblea se tengan actos o registros que afecten la continuidad del negocio.


Julio Cesar Ríos Zuluaga
Revisor Fiscal
T.P.90215 -T
FUNDACION NICOLAS JORDAN